ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE ATENCIÓN A USUARIOS, 2018.

En la ciudad de Progreso, Yucatán, siendo las 10:10 horas del día 29 de mayo de 2018, en la sala de juntas de la Aduana de Progreso, ubicada en cadenamiento 3 + 200, del Muelle Fiscal, Progreso, Yucatán, México, C.P. 97320, se realizó la tercera reunión de atención a usuarios para el 2018, a la que asistieron: 13 invitados externos y 5 participantes de la Aduana, arrojando un total de 18 participantes. ----------

----------**BIENVENIDA**----------

La apertura estuvo a cargo del **CP. Luis Alfonso Lino Muñoz, Administrador de la Aduana de Progreso,** actuando en su carácter de ***anfitrión*** y ***Presidente del Comité de Atención a Usuarios*** quien dio la bienvenida a los asistentes. ----------

---

Acto seguido el **A.A. Javier Villanueva Pérez Abreu,** actuando en su carácter de ***Secretario del Comité de Atención a Usuarios*** de igual manera dio la bienvenida a los asistentes, y se presentó ante el comité. ----------

---

Seguidamente **CP. Luis Alfonso Lino Muñoz**, Administrador de la Aduana, procedió a la revisión de los temas pendientes, mediante la exposición de una presentación, entre los cuales señaló que ya fue elaborado el proyecto de modificación del anexo 4, el cual fue dirigido a la ACOA y la ACAJA para su análisis y revisión; una vez concluida la exposición de los temas pendientes y no existiendo comentarios adicionales, dio por iniciada la etapa de ponencias, planteándose las siguientes: ----------

----------**PONENCIAS ESCRITAS:** ----------

PRIMERA PONENCIA ESCRITA: ----------

La Lic. Yara Celia Peniche Gonzalez, Directora de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán A.C., señaló en relación a las operaciones de exportación de madera, que debido a la saturación de maniobras que actualmente existe en el recinto fiscalizado Terminal de Contenedores de Yucatán (T.C.Y.), y toda vez que, aun cuando se efectúe la modulación temprano, se están presentando retrasos en el posicionamiento de los contenedores para su revisión, tratándose de embarques que constan de 5 a 14 contenedores por pedimento; se solicita el apoyo a la autoridad aduanera para que se pueda brindar la facilidad de ampliar el horario para dichas operaciones, de tal manera que se puedan modular hasta las 3:00 pm ya que actualmente el horario para éste tipo de operaciones es de 9:00am a 12.:00 pm.----------

---

RETROALIMENTACION Y/O SOLUCION AL PROBLEMA. ----------

El CP. Luis Alfonso Lino Muñoz, Administrador de la Aduana de Progreso, señaló que al ampliar el horario se estaría retardando el posicionamiento de los contenedores para su revisión, sin embargo, se va analizar el tema y se va a convocar una reunión con SEMARNAT para tratar este requerimiento y ver de qué manera se pueden eficientar las revisiones; en cuanto se efectúe dicha reunión se les estará avisando al respecto. ----------

Cadenamiento 3 + 200 del Muelle Fiscal, Progreso, Yucatán, México. C.P. 97320 Teléfono 0196 993 43088
www.sat.gob.mx youtube.com/satmx twitter.com/satmx

SEGUNDA PONENCIA ESCRITA: ----------

La Lic. Yara Celia Peniche Gonzalez, Directora de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán A.C., solicitó apoyo con la revisión de las exportaciones de madera GMelina, para que cuando se solicite el posicionamiento de los contenedores pueda llevarse a cabo la inspección con SEMARNAT y la autoridad aduanera, esto con el fin de poder agilizar la operación y evitar que se posicionen nuevamente los contendores para la revisión por parte de la aduana. ---------

---

RETROALIMENTACION Y/O SOLUCION AL PROBLEMA. ----------

El CP. Luis Alfonso Lino Muñoz, Administrador de la Aduana de Progreso, señaló que al igual que el tema expuesto en la primera ponencia, se tratará en coordinación con SEMARNAT para acordar en conjunto las soluciones correspondientes. ----------

---

TERCERA PONENCIA ESCRITA: ----------

La Lic. Yara Celia Peniche Gonzalez, Directora de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán A.C., señaló en cuanto a los pedimentos de regularización con clave A3, que están tardando más de una semana en ser modulados, debido a la consulta que se efectúa a la ADACE para verificar si el importador se encuentra o no en facultades de comprobación, por lo que se solicita el apoyo a la aduana para que estos pedimentos no tarden más de 3 días en ser modulados y se pueda dar agilidad a estas operaciones.----------

---

RETROALIMENTACION Y/O SOLUCION AL PROBLEMA. ----------

El CP. Luis Alfonso Lino Muñoz, Administrador de la Aduana de Progreso, señaló que la aduana se encarga de enviar el cálculo correspondiente a la ADACE para su validación y muchas veces el proceso para emitir el resultado de los pedimentos analizados es tardío, sin embargo, es necesario que se efectúe dicha validación, aun cuando se trate de una regularización espontánea, ya que se tiene que comprobar que el importador no se encuentra en el ejercicio de facultades de comprobación; aunado a ello señaló que se va a efectuar una invitación al personal regional de la ADACE para que nos acompañe en la siguiente reunión y se le pueda externar la problemática actual.----------

---

CUARTA PONENCIA ESCRITA: ----------

La Lic. Yara Celia Peniche González, Directora de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán A.C., señaló que se han presentado retrasos en la emisión de los acuerdos administrativos y en las solicitudes realizadas a través del buzón de la aduana, dado que las respuestas por parte de la aduana para el ingreso de personal o equipo duran de 3 días hasta una semana, y en caso de que se requiera alguna información, dicho requerimiento se está emitiendo por oficio y es notificado en el domicilio de la agencia aduanal, (en su caso con previo citatorio), lo que retrasa aún más la respuesta, habiendo ocasiones en las que, cuando la aduana emite su oficio ya no es posible utilizarlo debido a que las fechas ya vencieron, por lo que se solicita el apoyo para implementar algún método más ágil para atender las solicitudes, como lo puede ser mediante correo electrónico. ----------

---

Cadenamiento 3 + 200 del Muelle Fiscal, Progreso, Yucatán, México. C.P. 97320 Teléfono 0196 993 43088
www.sat.gob.mx youtube.com/satmx twitter.com/satmx

RETROALIMENTACION Y/O SOLUCION AL PROBLEMA. ----------

El CP. Luis Alfonso Lino Muñoz, Administrador de la Aduana de Progreso, señaló que en lo que respecta a mercancía nacional y que se refiera a entrada y salida de personas, así como avituallamientos, se puede solicitar a través de correo electrónico, sin embargo lo que requiera efectuar algún tipo de validación documental cómo el caso de embarques, desembarques o ingresos de maquinarias, se deberá hacer por la vía tradicional, esto debido a que es necesario hacer la revisión correspondiente de la documentación relativa al trámite.----------

---

QUINTA PONENCIA ESCRITA: ----------

La Lic. Yara Celia Peniche González, Directora de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán A.C., declaró que se han observado casos en que cuando existe alguna incidencia detectada durante la verificación de mercancías en transportes, la autoridad procede a efectuar la revisión del correcto llenado del pedimento y al detectar alguna irregularidad emite la resolución mediante la cual se impone la sanción correspondiente y solicitan la rectificación del pedimento en ese momento, sin embargo este requerimiento se hace condicionando la liberación del vehículo, lo cual se considera innecesario toda vez que para ese momento ya se emitió la multa respectiva.----------

---

RETROALIMENTACION Y/O SOLUCION AL PROBLEMA. ----------

La Lic. Ligia Karina Peraza Preciat, Jefa de Operación Aduanera, señaló que de acuerdo a la normatividad vigente para que se pueda imponer la multa correspondiente se exige que haya una transmisión del documento, dado que al efectuar la rectificación del pedimento se requiere adjuntar el documento faltante. ----------

---

A continuación, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas del día de su inicio, se dio por clausurada la presente reunión. ----------

NUMERO DE PONENCIAS VERBALES	0
NUMERO DE PONENCIAS ESCRITAS	5
NUMERO DE PONENCIAS RESUELTAS INMEDIATAMENTE	3
NUMERO DE PONENCIAS TURNADAS	0
NUMERO DE PONENCIAS PENDIENTES	2
TOTAL DE PONENCIAS	5

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

C.P. LUIS ALFONSO LINO MUÑOZ

EL SECRETARIO DEL COMITÉ

LIC. JAVIER VILLANUEVA PÉREZ ABREU

Cadenamiento 3 + 200 del Muelle Fiscal, Progreso, Yucatán, México. C.P. 97320 Teléfono 0196 993 43088
www.sat.gob.mx youtube.com/satmx twitter.com/satmx